

**AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SDM-PSA-SIP-008-2017**

- 1. OBJETO:** Contratar la prestación del servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Estación Metropolitana de Tránsito de Bogotá, bajo la modalidad de Outsourcing.
- 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 de dicho artículo.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la modalidad de selección del contratista será por Subasta Inversa de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.1.2.1 y ss.

**(Subasta Inversa)** La selección de la oferta más favorable para la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), se realizara mediante Subasta Inversa, teniendo en cuenta que los servicios a contratar son de adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de acuerdo con el literal a) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015.

**3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses, **o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

**3.1 FECHA LÍMITE Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** La fecha límite de presentación de la propuesta es hasta el **(29-marzo-2017)**, a las (hora) **11:00 am**, las cuales deberán ser entregadas en la Dirección: Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia) dirigido a la Dirección de Asuntos Legales.

**4 DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Los proponentes deben presentar los documentos que se requieran en desarrollo del presente proceso en la Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de

**AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SDM-PSA-SIP-008-2017**

correspondencia) Secretaría Distrital de Movilidad, dirigido a la Dirección de Asuntos Legales y en el correo electrónico [ccortes@movilidadbogota.gov.co](mailto:ccortes@movilidadbogota.gov.co).

- 5 PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **SETECIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$790.021.883)**, suma que incluye: IVA, administración, imprevistos y utilidad (AIU), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

Las obligaciones que se contraen por parte de la Secretaría con ocasión de este proceso de selección y el contrato que se suscriba están respaldadas con recursos del presupuesto de la Entidad para la vigencia del año 2017, según consta en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	FECHA	CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
64	31 de enero de 2017	3-1-2-01-02-0000-00	Gastos de computador	\$684.074.000
100	1 de febrero de 2017.	3-3-1-15-02-18-6219-146	Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional.	\$39.947.924
102	1 de febrero de 2017.	3-3-1-15-02-18-6219-146	Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional.	\$66.000.000

**Nota 1:** El valor adjudicado será hasta por el valor del presupuesto oficial: **SI**  **NO**

**Nota 2:** La diferencia entre el valor de la oferta final y el presupuesto oficial será destinada para adquirir mayores cantidades de bienes relacionados con el objeto del contrato: **SI**  **NO**

**6 INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE:**

De conformidad con lo establecido en el estudio previo, a la presente contratación le son aplicables los acuerdos comerciales de Guatemala y la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

**AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SDM-PSA-SIP-008-2017**

- 7 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYPES:** La convocatoria no se limita a Mipymes toda vez que el valor del Proceso de Contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).<sup>1</sup>
- 8 CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

---

<sup>1</sup> De conformidad el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, establece: 1. El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$US \$125.000) liquidados a la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo"

**AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SDM-PSA-SIP-008-2017**

**9 CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliegos de Condiciones y Estudios Previos	8 de marzo de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> y <a href="http://www.movilidadbogota.gov.co">www.movilidadbogota.gov.co</a>  Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Término para presentar observaciones por 5 días hábiles (art. 2.2.1.1.2.1.4 Decreto 1082 de 2015)	Del 09 de marzo de 2017 al 15 de marzo de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>  <a href="mailto:ccortes@movilidadbogota.gov.co">ccortes@movilidadbogota.gov.co</a>  Avenida Calle 13 No.37-35 radicación de Correspondencia primer piso dirigido a Dirección de Asuntos Legales
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego	17 de marzo de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
ACTO DE APERTURA del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo.	17 de marzo de 2017	Página Web:  <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>  <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 17 de marzo de 2017 al 23 de marzo de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>  <a href="mailto:ccortes@movilidadbogota.gov.co">ccortes@movilidadbogota.gov.co</a>  Avenida Calle 13 No.37-35 radicación de Correspondencia primer piso dirigido a Dirección de Asuntos Legales
Publicación de Respuestas observaciones del pliego definitivo	27 de marzo de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Fecha límite para expedir Adendas, mínimo 1 día hábil antes del cierre (art. 2.2.1.1.2.2.1 Dec. 1082/15)	28 de marzo de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Cierre del proceso	29 de marzo de 2017 a las 11:00 AM	Avenida Calle 13 No. 37-35, radicación de Correspondencia primer piso dirigido a Dirección de Asuntos Legales para la radicación de las propuestas.
Verificación de requisitos	Del 29 de marzo al 31 de	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos

**AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SDM-PSA-SIP-008-2017**

habilitantes	marzo de 2017	Legales
Publicación Informe Preliminar de Verificación	3 de abril de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Traslado del Informe Preliminar (término en el que pueden presentar observaciones a la evaluación y subsanar propuestas) 3 días hábiles	Del 4 de abril al 6 de abril de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> <a href="mailto:ccortes@movilidadbogota.gov.co">ccortes@movilidadbogota.gov.co</a> Avenida Calle 13 No.37-35 radicación de Correspondencia primer piso dirigido a Dirección de Asuntos Legales
Publicación de Informe Definitivo y Respuesta a observaciones	10 de abril de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Audiencia Pública de Subasta Inversa Presencial y Recomendación del Comité Evaluador	11 de abril de 2017 02:00 PM	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Adjudicación de Contrato	12 de abril de 2017	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Firma del contrato	<b>Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación.</b>	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción	Página Web: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/">http://www.colombiacompra.gov.co/</a> y demás portales.
Expedición del Registro presupuestal	A más tardar al día hábil siguiente de la suscripción del contrato	Avenida Calle 13 No. 37-35 Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso

**Nota:** Las fechas a partir de las Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones son estimadas, podrán ser modificadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones y sus adendas.

**Mayor Información:**  
Avenida Calle 13 No. 37-35 – Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso.  
PBX: 3649400 Ext.: 4460-4461-4481  
Bogotá D.C. – Colombia